ANEXO 3. DECLARACIÓN RESPONSABLE

AYUDAS DESTINADAS A LOS MEDIOS
DE COMUNICACIÓN EN LENGUA CATALANA
EN LAS ISLAS BALEARES 2024

				CÓD	igo SIA ¹				
DESTINATARIO	INSTITUTO	DE ESTUDIO	S BALEÁRICO)S					
CÓDIGO DIR3	A04043879								
DECLARANTE	ı								
Persona física									
DNI/NIE			Nombre						
Apellido 1			Apellido 2						
Persona jurídica	1								
NIF			Denominac social	ción					
Dirección electrónica									
Dirección postal									
Código postal		Localidad				Munic	ipio		
Provincia ²			País ²						
Teléfono			Fax						
REPRESENTANTE									
DNI/NIE			Nombre						
Apellido 1			Apellido 2						
NIF			Denominac social	ción					
Dirección electrónica									
Dirección postal									
Código postal		Localidad				Munic	ipio		
Provincia ²			País ²						
Teléfono			Fax						
Medio de acreditac representación ³	ión de la]REA N.°_		Otro	os:			

	CLARACION DE OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS O SOLICITADAS						
DEC	CLARO: ⁴						
	Con relación a las subvenciones convocadas mediante la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la cual se convocan ayudas destinadas a los medios de comunicación en lengua catalana en la Islas Baleares del año 2024,						
	1. Que, además de esta subvención:						
	□ No he solicitado ni me han concedido ninguna otra ayuda para la misma finalidad procedente de otras administraciones públicas o de entes públicos o privados.						
	☐ He solicitado / Me han concedido las siguientes ayudas para la misma finalidad:						
	Organismo Tipo de ayuda Fecha Solicitado Concedido						
	 Que, si se me concede alguna subvención en esta convocatoria, me comprometo a comunicar por escrito al Instituto de Estudios Baleáricos cualquier otra ayuda solicitada o concedida para la misma finalidad en el periodo comprendido entre la presentación de la solicitud y la justificación de la subvención. 						
	DECLARO:⁴						
	Que, respecto del IVA de las facturas presentadas para justificar la subvención, la situación del solicitante es la siguiente:						
	Ejercicio de 2023						
	□ Somos consumidores finales y NO nos lo podemos deducir. □ No somos consumidores finales y nos lo podemos deducir hasta el % [si no se concreta ninguna cifra, se entiende el 100%].						
	Ejercicio de 2024						
	□ Somos consumidores finales y NO nos lo podemos deducir. □ No somos consumidores finales y nos lo podemos deducir hasta el % [si no se concreta ninguna cifra, se entiende el 100%].						
	DECLARACIÓN DE NO ESTAR SOMETIDO A PROHIBICIONES PARA SER BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN						
	DECLARO: ⁴						
	Que, con relación a las subvenciones convocadas mediante la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la cual se convocan ayudas destinadas a los medios de comunicación en lengua catalana en las Islas Baleares del año 2024,						
	1. Que no estoy sometido / Que la entidad que represento no está sometida a ninguna de las prohibiciones que establecen el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre (BOIB n.º 196, de 31/12/2005), y el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres (BOIB n.º 99, de 4/08/2016).						
	 Que, si se da alguna circunstancia que implique un cambio relacionado con lo que declaro en el punto precedente, me comprometo a comunicarlo por escrito al Instituto de Estudios Baleáricos en un plazo inferior a quince días contadores a partir de la fecha en que se produzca la variación. 						
	Que me comprometo a mantener el cumplimiento de las obligaciones anteriores durante el periodo de tiempo inherente al derecho reconocido o ejercido.						

DECLARO:⁴
En relación a las subvenciones convocadas mediante la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la cual se convocan ayudas destinadas a los medios de comunicación en lengua catalana en las Islas Baleares del año 2024,
□ Que la actividad subvencionable ha generado ingresos durante el ejercicio de 2023 por un importe total de€.
□ Que la actividad subvencionable NO ha generado ingresos durante el ejercicio de 2023.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta declaración responsable.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la declaración responsable, de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Responsable del tratamiento. Instituto de Estudios Baleáricos (c. de Alfonso el Magnánimo, 29, 1.º piso, puerta 6).

Destinatarios de los datos personales. Lse personas o las unidades administrativas del Instituto de Estudios Baleáricos que tengan que intervenir en la tramitación de la convocatoria de ayudas a los medios de comunicación en lengua catalana. En caso de reclamación, también se podrán ceder los datos al órgano autonómico al cual corresponda conocerlas, y a los jueces y tribunales en caso de que se interponga un recurso contencioso-administrativo, así como al Defensor del Pueblo y a cualquier órgano o ente que solicite los datos en el ejercicio de sus competencias.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir la finalidad para cual se piden y para determinar las posibles responsabilidad que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. En este caso es aplicable el que dispone la normativa de archivos y documentación.

Existencia de decisiones automatizadas. El tratamiento de datos posibilita la resolución de reclamaciones y consultas de forma automatizada, a efectos de elaborar perfiles que tenguin en cuenta las circunstancias y el contexto específicos en que se tratan los datos personales.

Transferencias de datos en terceros países. Los datos se pueden transferir, si procede, en la Unión Europea y a organizaciones internacionales, de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos, con el fin de expandir el comercio y la cooperación internacionales.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento mencionado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no haya respondida en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede a la Consellería de Presidencia y Administraciones Públicas (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es

,	d	 de 20
[rúbrica]		

INSTRUCCIONES

Escribís preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

- 1. Código de identificación del procedimiento. Lo tiene que consignar la Administración.
- 2. La provincia o el país solo tienen que figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
- 3. Si acreditáis la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tenéis que presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», tenéis que hacer constar que presentáis esta acreditación.

4						, ,	
4.	Marcais	ia casili	al Ide	cada o	leclaracio	ón que ha	adais.